

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3371

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 3 de julio de 2024, correspondiente a la aprobación de modificaciones a la Plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse formulado reclamaciones, en cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local se publican las modificaciones a la Plantilla para el ejercicio 2024 aprobadas por esta Corporación en Pleno, según el siguiente detalle:

La Plaza de Oficial de 1ª Albañil, reservada a personal laboral, actualmente vacante, se transforma en una plaza de Oficial de 1ª Albañil, reservada a: PERSONAL FUNCIONARIO; Grupo de Titulación: C; Subgrupo C2; Escala: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL; Subescala: SERVICIOS ESPECIALES; Clase: PERSONAL DE OFICIOS; Categoría: OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL; Especialidad: ALBAÑIL.

Contra los citados acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Montilla, 19 de agosto de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7C66 CD62 693F EF66 D1B0 Fecha Firma: 03-09-2024 07:58:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7C66CD62693FEF66D1B0

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba